

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
MODELO DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN
CARRERA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN. FÍSICA

El Modelo del Profesional de la carrera Licenciatura en Educación. Física, responde a las características de la profesión de educador, y presenta elementos comunes con el resto de las carreras pedagógicas en cuanto al ideal educativo, las características de la profesión, las instituciones educativas, los problemas profesionales y las funciones profesionales pedagógicas.

Los problemas profesionales pedagógicos constituyen una guía para la formación de pregrado de los educadores. Así se denominan a aquellas situaciones inherentes al objeto de la profesión que deberán resolver los educadores durante el desempeño de su labor educativa profesional. Durante la carrera, el estudiante se enfrentará a ellos con la ayuda de sus profesores y tutores con un grado creciente de independencia y creatividad según los objetivos de cada año.

La determinación de los problemas profesionales en la carrera de Licenciatura en Educación. Física, se hace de acuerdo con el eslabón de base del profesor de Física, que se concreta en la dirección grupal e individual del proceso educativo en general, y del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Física en particular, con un enfoque científico-humanista y político-ideológico, que contribuya a la formación integral de las nuevas generaciones de cubanos. Dichos problemas se expresan en términos de contradicciones, las cuales se producen entre:

1. La necesidad de lograr una formación integral de los estudiantes, a partir de que aprendan nuevos conocimientos, habilidades y el significado de los mismos al tiempo que asumen formas de comportarse, de actuar y de pensar, que le permitan asumir una concepción científica del mundo y prepararse para la vida y las posibilidades reales de que el profesional de la educación sea portador de las habilidades para lograrlo.
2. Los niveles de desarrollo real que tienen los estudiantes y la necesidad de que avancen en la zona de desarrollo potencial, en correspondencia con los postulados de la Teoría Histórico Cultural.
3. La formación de valores, actitudes y normas de comportamiento en el aula y el contexto escolar y social y su correspondencia con los ideales revolucionarios de la sociedad socialista cubana y la situación actual de los problemas energéticos y medio ambientales.
4. La necesidad de formar en los estudiantes altos niveles de motivaciones e intereses cognoscitivos que les permitan ser ciudadanos revolucionarios, comprometidos y responsables que atiendan incondicionalmente los requerimientos para el desarrollo general de nuestra sociedad y la exigencia de propiciar en sus estudiantes la formación vocacional y la orientación profesional.
5. La comunicación efectiva a través de diferentes lenguajes y la utilización de los diversos recursos tecnológicos en el proceso educativo, tanto en el desarrollo del experimento físico escolar y la resolución de problemas, entre otros, y la exigencia de esta como requisito indispensable para lograr la formación de los estudiantes, e interactuar profesionalmente con los integrantes de la escuela, la familia y la comunidad.

6. La valoración sistemática de los resultados de su trabajo y las necesidades de perfeccionamiento de su labor educativa; y la proyección de soluciones de los problemas que identifica en su práctica mediante la investigación educativa y la autosuperación profesional utilizando diferentes vías.

El **objeto de trabajo del Licenciado en Educación. Física**, es el proceso pedagógico en general, y el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Física, en particular, en la educación media básica (Secundaria Básica) y media superior (Educación Preuniversitaria, Técnico Profesional y Adultos), por ser aquella parte de la realidad educativa escolar sobre la que recae la acción directa y sistemática del educador.

El **modo de actuación profesional del profesor de Física** es la educación de los estudiantes por medio del proceso pedagógico escolar, en general, y el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Física en particular, de sus relaciones interdisciplinarias con otras esferas de la realidad, dirigido a la formación de la personalidad de los estudiantes y a colaborar, desde la institución educativa, con las influencias educativas de la familia y la comunidad. Este modo de actuación se concreta en un sistema de habilidades profesionales pedagógicas para la dirección de estos procesos, que constituyen una secuencia de acciones y operaciones que, sistematizadas, permiten la instrumentación eficiente del modo de actuación profesional pedagógico en los diferentes contextos de actuación.

Los **campos de acción** de este educador integran contenidos de la Filosofía Marxista Leninista, la Pedagogía, la Psicología, la Didáctica General y particular de la Física, la Dirección Educativa, los contenidos de las ciencias físicas y otras disciplinas requeridas por su objeto de trabajo y esferas de actuación, los cuales conforman el contenido de los programas curriculares para el cumplimiento de sus funciones profesionales, para que en su actividad profesional dé solución a los problemas relacionados con el proceso educativo que dirige desde las instituciones para la educación e instrucción de los educandos y la coordinación del sistema de influencias educativas que ejercen la familia y las instituciones de la comunidad.

El educador de esta especialidad tiene como **esferas de actuación** los diferentes tipos de instituciones de las Educaciones Secundaria Básica, Preuniversitaria, Técnica y Profesional y de Adultos, así como las Escuelas Pedagógicas.

Los **objetivos generales** de la carrera deben permitir que, al culminar sus estudios, el egresado debe ser capaz de:

- 1) Demostrar una cultura general integral y actitud de superación permanente, para dar cumplimiento a la política educacional del Partido Comunista de Cuba, sustentada en la concepción marxista-leninista y martiana, la ética pedagógica, la historia y los fundamentos científico-tecnológicos de las disciplinas, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Física.
- 2) Dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Física de manera creativa, donde se utilicen los recursos pedagógicos necesarios para que los procesos educativos de la personalidad de los estudiantes contribuyan en el logro de un aprendizaje desarrollador en función de un crecimiento humano armónico y multilateral del futuro egresado.

- 3) Orientar, coordinadamente con el colectivo pedagógico, la formación integral del estudiante a través de la elaboración e implementación de estrategias educativas y atender a las estrategias curriculares como la Educación Tecnológica, Educación Cívica, Orientación Profesional Pedagógica, Lengua Materna, Lengua Inglesa, Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, Educación para la Salud y la Sexualidad y la Educación Económica, para su adecuada inserción y valoraciones fundamentadas, en el grupo, la escuela, la comunidad, su vida laboral y social, acorde con los ideales de la Revolución Cubana.
- 4) Utilizar métodos y formas de trabajo de la actividad científica contemporánea como la búsqueda, procesamiento y comunicación de información, el planteamiento de interrogantes, modelación de situaciones, proposición y contrastación de hipótesis, métodos productivos y estrategias metacognitivas, el uso de las TIC y el método experimental, el análisis de resultados en la solución de problemáticas de interés social, de la profesión y personal.
- 5) Enseñar a elaborar y resolver tareas teóricas y experimentales (reales y virtuales) y relacionadas con diferentes aspectos de la realidad política, socioeconómica, cultural y de su profesión, que revelen las relaciones interdisciplinarias de la Física y las interacciones ciencia-tecnología-sociedad-medio ambiente, que propicien un aprendizaje reflexivo y crítico de los contenidos cognitivos necesarios, procedimentales y axiológicos que requiere su profesión.
- 6) Fundamentar, desde los referentes teóricos, metodológicos y prácticos de la investigación educativa, en particular de la enseñanza-aprendizaje de la Física, los problemas identificados en su práctica profesional y el diseño para solucionarlos, desde una concepción dialéctico materialista donde se manifieste rigor científico y ética profesional.

Las funciones del profesor de Física constituyen la exteriorización de las propiedades inherentes a la profesión de educador, las que se manifiestan en su modo de actuación profesional. Son **funciones** de este profesional la **docente-metodológica, la orientación educativa y la investigación-superación**.

La carrera, al ser desarrollada con una marcada intencionalidad ideológica, basada en el ideario martiano, el marxismo-leninismo, el pensamiento de Ernesto Che Guevara y de Fidel Castro Ruz, contribuye a formar en los estudiantes principios morales y éticos que caracterizan a los revolucionarios cubanos. Se asume el Programa director para la educación en el sistema de valores de la Revolución Cubana. Los valores más representativos son: honradez, honestidad, laboriosidad, incondicionalidad, responsabilidad, patriotismo y antiimperialismo. En relación con las normas del comportamiento ciudadano la carrera contribuye no sólo que el egresado pueda instruir con sólidos argumentos, sino a educar con el ejemplo, como activos y comprometidos participantes de la batalla de ideas que libra el pueblo cubano.

El Plan del proceso docente está concebido desde las disciplinas que sustentan la formación del profesional tanto para la modalidad del curso regular diurno (CRD) como para el curso por encuentro (CPE).

EL PROFESIONAL DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN.
FÍSICA tiene que solucionar los problemas más generales y frecuentes inherentes al proceso pedagógico que transcurre en las instituciones educativas es general y al proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Física en particular, en la educación media básica (Secundaria Básica), media superior (Educación Preuniversitaria, Técnico Profesional, Adultos) y Superior. Asignatura que se realiza con el propósito de promover el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes.

El Plan de Estudio "E" debe tener en cuenta las necesidades reales de los estudiantes, la sociedad en general y lo que se estudia en la escuela, provocando que el aprendizaje se produzca de manera formal y obligatoria, al percibir el estudiante la utilidad de lo que aprende para su vida. Debe, por lo tanto, encaminarse a que aprenda los conocimientos científicos de manera tal que luego sea capaz de aplicarlos para resolver los problemas que se le presentan en las diferentes esferas de la realidad en las cuales convive y debe de enfrentar y explicar.